

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)** fue de 5,589,184.6 miles de pesos, cifra inferior en 29.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (14.8%), Gastos de Operación (51.8%), Subsidios (85.7%) y Gasto de Inversión (24.5%) principalmente porque los proyectos facturables ejercieron importes menores a los programados.

El presupuesto pagado se integra de 5,508,155.9 miles de pesos de gasto corriente y 81,028.7 miles de pesos de gasto de inversión.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 29.2% con relación al presupuesto aprobado. A continuación, se comenta su evolución por capítulo de gasto:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 14.8% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - ❖ No se ejerció el total del presupuesto regularizable aprobado, debido principalmente a que los pagos por concepto de nómina y cuotas de seguridad social fueron menores al presupuesto aprobado.
 - ❖ La partida 12101 honorarios se incrementó, debido a los compromisos adquiridos para atender proyectos facturables que generan ingresos para el Instituto.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 51.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que la demanda de servicios no alcanzó el nivel de facturación programado, lo cual se reflejó en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 61.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a que el suministro de producto químico para el Sistema Nacional de Refinación del país tuvieron una demanda tendiente al monto mínimo contratado y a que se aplicaron acciones en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal, lo anterior se reflejó en menores pagos en materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales (73.2%), productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio (63.6%), materiales y artículos de construcción y reparación (56.3%) y alimentos y utensilios (53.0%).
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 43.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que los servicios prestados al Sistema Nacional de Refinación del país tuvieron una demanda tendiente al monto mínimo contratado y a que se aplicaron acciones en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal, lo anterior se reflejó en un menor pago de servicios de arrendamiento (67.4%), servicios de comunicación social y publicidad (53.4%), servicios oficiales (39.3%), servicios de traslado y viáticos (38.7%) y servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios (37.4%). El gasto en este capítulo se mantuvo en proporción a la demanda de servicios por parte de nuestros clientes y a un menor número de proyectos de investigación atendidos.

- En **Subsidios**, se observó un gasto pagado de 666.5 miles de pesos menor en 85.7% con respecto al presupuesto aprobado debido a que no se autorizaron nuevos programas de becas en el IMP.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 734.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente por la aportación recibida del Fondo Mexicano del Petróleo, autorizada con folio 2023-18-T00-34 en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 24.5% con relación al presupuesto aprobado, la variación obedece a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 24.6% comparado con el presupuesto aprobado, debido a:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un gasto mayor en 1.9%, debido al efecto neto entre las partidas con menor gasto como son mobiliario y equipo educacional y recreativo (100.0%), maquinaria, otros equipos y herramientas (44.7%), mobiliario y equipo de administración (31.0%), y un mayor gasto en equipo e instrumental médico y de laboratorio (9.6%).
 - ❖ En *Inversión pública* se registró un gasto menor en (60.3%), debido a que no se tuvo el avance esperado en las obras contratadas.
 - ❖ En el rubro *Otros de Inversión* no se programaron recursos originalmente, pero se registraron 121.1 miles de pesos por concepto de viáticos otorgados al personal.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el IMP ejerció su presupuesto, a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda a *Combustibles y Energía, y Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.8% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una reducción de 9.6% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y se pagaron 43,573.0 miles de pesos, en esta función se realizaron las actividades de control y vigilancia del Órgano Interno de Control Específico.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 99.2% del total del gasto pagado y registró una disminución de 29.3% respecto al presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ En la **función Combustibles y Energía**, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se presentó un efecto neto de 36,316.3 miles de pesos provenientes de operaciones ajenas, derivado principalmente del rubro de terceros por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cobrado en facturas e Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido, y el entero oportuno de dichos impuestos a la TESOFE.
- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** representó 99.3% respecto al gasto total pagado y fue menor en 29.8% con respecto al presupuesto aprobado, debido al menor gasto en servicios personales como consecuencia de no haber ejercido en su totalidad el regularizable aprobado, un menor pago de materiales y servicios generales en proyectos facturables, por la aplicación de acciones en materia de austeridad y por un menor pago en inversión pública. En esta función se realizaron actividades prioritarias del IMP: investigación y la prestación de servicios.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que para el ejercicio 2023, el IMP registró un presupuesto pagado de 365,635.5 miles de pesos.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		4,526	365,635,472.9
TOO	Instituto Mexicano del Petróleo	4,526	365,635,472.9

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Mexicano del Petróleo.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y en las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, con folio TAB-2023-18-TOO-6, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, la autorización del registro del tabulador y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2023 del personal de mando. Para el personal operativo, el tabulador lo autorizó con el folio TAB-2024-18-TOO-1, con vigencia 1 de septiembre de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			2,371,563,564.0	0.0	3,778,640.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			89,351,964.0	0.0	0.0
Dirección General	2,053,500.0	2,053,500.0	2,053,500.0		
Dirección de Especialidad	1,809,864.0	1,809,864.0	18,098,640.0		
Gerencias	1,504,344.0	1,504,344.0	64,686,792.0		
Titular de Área (OIC)	1,504,344.0	1,504,344.0	4,513,032.0		
Enlace (grupo P o equivalente)			0	0	0
Operativo			2,282,211,600.0	0.0	3,778,640.0
Base	196,296.0	692,808.0	713,592,240.0		1,278,170.0
Confianza	217,056.0	911,988.0	1,568,619,360.0		2,500,470.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano del Petróleo.